



SALTA, 21 SEP 2018

**0478**

Expte. N° 14.265/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 6 - Auxiliar Administrativo - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento Personal de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) adhiere al paro general de 24 horas convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT), para el próximo 25 de septiembre del año en curso;

Que se hace necesario modificar la fecha del cierre de inscripción programada para el 25 de septiembre de 2018 y en consecuencia el cronograma del citado concurso convocado mediante Resolución FI N° 346-D-18 y modificatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar el cronograma del CONCURSO CERRADO - INTERNO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 06 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento Personal de la Facultad de Ingeniería, de la siguiente manera;



Expte. N° 14.265/18

- **Inscripción de Aspirantes:** 19, 20, 21, 24 y 26 de Septiembre de 2018, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI (original y copia) carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.
- **Recusación y Excusación de Junta Examinadora:** 27, 28 de Septiembre 1, 02 y 03 de Octubre de 2018. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res.-CS- N° 230/08.
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 12 de Octubre de 2018 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. –CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **0478** - D - 2018

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA